



Santiago, 24 de junio de 2016

Sra. Mónica González
Directora Centro de Investigación Periodística
Presente

En nombre de la Asociación de Funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente (ASUMA) quisiera manifestar mi preocupación y malestar en cuanto al tenor de las afirmaciones vertidas en el reportaje “El historial de irregularidades del proyecto estrella de SQM en el negocio del yodo” publicado el 21 de junio del presente en su sitio web, donde se intenta responsabilizar a un funcionario público de carácter técnico, José Bastías Gajardo, respecto de las decisiones y lineamientos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha definido para cumplir con las labores que la Ley le encomienda y para lo cual ha generado protocolos, procedimientos y directrices en los que no se hace necesario ahondar.

Los funcionarios públicos conocemos las obligaciones derivadas por ser servidores públicos y sabemos que estamos sometidos a un escrutinio intenso por parte de la ciudadanía, pues es su derecho y deber. No somos la excepción a esto los funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente, quienes nos caracterizamos por trabajar con orgullo y ahínco por un país ambientalmente mejor, de manera objetiva, transparente y proba. Sin embargo, nos parece injusto de su parte crear cuestionamientos a la ética y al trabajo de un funcionario público de intachable trayectoria profesional y con vasta experiencia en fiscalización de temas ambientales.

Entendemos la relevancia del tema para su medio de comunicación, pero también defendemos la labor técnica y profesional que realizamos los funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Atentamente,


Verónica González De la Fuente
Presidenta ASUMA

